

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado
'DOCUMENTO PROTOCOLIZADO BAJO EL N°1.355, BAJO EL
REGISTRO
DE INSTRUMENTOS PUBLICOS N°1886' es copia fiel e íntegra de la
Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 18-05-2026 bajo el

Firmado electrónicamente por GONZALO JAVIER HENRIQUEZ
ENCAMILLA, Notario Titular y Conservador de Minas de la 2ª Notaria y
Conservador de Minas de Coquimbo, a las 17:49 horas del día de hoy.
Coquimbo, 18 de mayo de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley
N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de
fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.ajs.cl con el siguiente
código:
137-2026051817481610**



CONSTRUCTORA SERENA S.A.

RUT: 79.675-180-0

INMOBILIARIA SERENA S.A.

RUT: 76.603.220-6

INMOBILIARIA SERENA LOS LAGOS SPA

RUT: 76.991.789-6

BASES PROMOCIONALES

Encuesta de Satisfacción de Clientes - Sorteos Trimestrales Gift Card \$60.000

1. Objetivo de la Promoción

Incentivar a los clientes a completar encuestas de satisfacción y feedback de forma continua, mediante la participación en sorteos trimestrales de vales de compra (gift card) por valor de sesenta mil pesos (\$60.000 CLP) cada uno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.606 sobre Publicidad y Transparencia en el Comercio de Productos o Servicios, la Ley N° 21.719 sobre Protección a la Privacidad relativa a la Recopilación, Uso y Cesión de Datos Personales, y sus normas complementarias. Esta promoción es ejecutada conjuntamente por Constructora Serena S.A. (RUT 79.675-180-0), Inmobiliaria Serena S.A. (RUT 76.603.220-6) e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA (RUT 76.991.789-6).

2. Período de Vigencia y Calendario de Sorteos

- **Vigencia total de la promoción:** Un (1) año, desde el 13 de mayo de 2026 hasta el 12 de mayo de 2027.
- **Modalidad:** Se realizarán cuatro (4) sorteos trimestrales, uno por cada trimestre calendario del período de vigencia.

Calendario de Sorteos Trimestrales:

PRIMER TRIMESTRE (Mayo - Julio 2026)

- **Período de participación:** 13 de mayo a 31 de julio de 2026
- **Fecha del sorteo:** 03 de agosto de 2026

SEGUNDO TRIMESTRE (Agosto - Octubre 2026)

- **Período de participación:** 01 de agosto a 30 de octubre de 2026
- **Fecha del sorteo:** 07 de noviembre de 2026

TERCER TRIMESTRE (Noviembre 2026 - Enero 2027)

- **Período de participación:** 01 de noviembre de 2026 a 31 de enero de 2027
- **Fecha del sorteo:** 11 de febrero de 2027

CUARTO TRIMESTRE (Febrero - Abril 2027)

- **Período de participación:** 01 de febrero a 30 de abril de 2027
- **Fecha del sorteo:** 14 de mayo de 2027



3. Participantes y Requisitos

- Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años residentes en territorio chileno que sean clientes de Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA.
- **Requisito fundamental de participación:** El cliente DEBE estar registrado en la base de datos oficial de Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA, constituidas por el almacenamiento de datos autorizados expresamente por el cliente al momento de entablar comunicaciones con la empresa. Aquellos que no consten en dicha base de datos serán automáticamente descalificados.
- **Acceso autorizado a la encuesta:** Solo podrán acceder a la encuesta aquellos clientes que hayan recibido el enlace (link) de participación directamente desde Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. o Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA, ya sea por correo electrónico, SMS, o a través de nuestros canales oficiales de comunicación autorizado por las empresas.
- **Descalificación por acceso no autorizado:** Los clientes que accedan a la encuesta a través de enlaces compartidos informalmente, redes sociales externas, o cualquier otro medio no autorizado directamente por las empresas, serán automáticamente descalificados del sorteo correspondiente.
- Se excluyen de participación los empleados, directivos y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A., Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA y de sus empresas relacionadas.
- Cada participante deberá completar la encuesta de satisfacción en su totalidad para ser elegible en el sorteo correspondiente.
- **Participación múltiple:** Un cliente puede participar múltiples veces durante el período total de vigencia (12 meses), respondiendo a diferentes tipos de encuestas en cada trimestre para evaluar distintos aspectos de satisfacción. Sin embargo, DENTRO DE CADA PERÍODO TRIMESTRAL ESPECÍFICO, cada cliente podrá completar una única encuesta. Los clientes podrán participar en trimestres subsiguientes siempre y cuando completen una encuesta diferente a la respondida en trimestres anteriores, buscando recopilar feedback sobre distintas áreas de nuestros productos y servicios.
- En cada sorteo trimestral, solo serán considerados los participantes que hayan completado su encuesta entre el inicio del período trimestral actual y la fecha de cierre del mismo, independientemente de si participaron en sorteos anteriores con encuestas diferentes.
- Los datos personales proporcionados deben ser verídicos, completos y verificables. La falsedad en cualquiera de estos datos constituye causal de descalificación del sorteo correspondiente.

4. Procedimiento de Participación

1. Recibir el enlace (link) de la encuesta enviado directamente por Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. o Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA al correo electrónico registrado en la base de datos constituida por almacenamiento de datos autorizados expresamente, mediante SMS, o a través de nuestros canales oficiales de comunicación.
2. Acceder al enlace utilizando el link proporcionado exclusivamente por la empresa.
3. Leer y aceptar estas bases promocionales.



4. Completar todas las preguntas de la encuesta de manera honesta y veraz.
5. Proporcionar datos personales válidos y verificables: nombre completo, correo electrónico válido, número de teléfono y Cédula de Identidad o número de pasaporte, que coincidan con los registros de la empresa.
6. Enviar el formulario completado antes de la fecha de cierre del período trimestral correspondiente. Se enviará confirmación automática de recepción al correo electrónico proporcionado.

5. Premio

- **Premio por sorteo:** Una (1) gift card o vale de compra por valor de sesenta mil pesos (\$60.000 CLP) por cada sorteo trimestral. Total de cuatro (4) premios durante el período de vigencia.
- **Validez del premio:** Doce (12) meses contados desde la fecha de entrega.
- **Uso del premio:** Válido para compras en locales físicos de Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA, y/o tienda online, según disponibilidad de inventario.
- **Valor no reembolsable:** El premio no es canjeable por dinero en efectivo, crédito o bonificación. No se admitirán devoluciones ni cambios de premio.

6. Selección y Notificación del Ganador

- En cada sorteo trimestral, el ganador será seleccionado mediante sorteo electrónico aleatorio (generador de números pseudoaleatorios) entre ÚNICAMENTE los participantes que hayan completado la encuesta durante ese período trimestral específico.
- **Aclaración importante:** Un cliente que participó con una encuesta específica en el Primer Trimestre pero no participó en el Segundo Trimestre NO será incluido en el sorteo del Segundo Trimestre. Solo pueden participar en el sorteo trimestral quienes enviaron su encuesta en ese período específico.
- **Requisito previo al sorteo:** Los participantes deben estar verificados como clientes registrados en la base de datos constituida por almacenamiento de datos autorizados expresamente y haber accedido a través del enlace oficial proporcionado.
- El sorteo será realizado por Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. o Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA, o una empresa tercera independiente designada al efecto.
- El ganador será notificado por correo electrónico dentro de cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo.
- El resultado del sorteo será publicado en los canales oficiales de Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA: redes sociales, sitio web y/o correo masivo.
- En caso de no contactarse al ganador dentro de cinco (5) días hábiles posteriores al sorteo, se procederá a realizar un nuevo sorteo entre los participantes restantes del mismo período trimestral.

7. Entrega y Canje del Premio



- El ganador dispondrá de treinta (30) días corridos desde la fecha de notificación para proceder a canjear la gift card.
- La gift card será enviada al correo electrónico registrado con instrucciones detalladas de uso, código de acceso y vigencia.
- El canje se realizará a través del sitio web o en sucursales físicas presentando el código generado.
- Si el ganador no canjea el premio dentro del plazo de treinta (30) días, este se entregará al segundo lugar seleccionado en el sorteo trimestral correspondiente, bajo las mismas condiciones.
- Transcurridos los doce (12) meses de validez sin canje, el premio perderá todo valor y no se realizarán gestiones de recuperación.

8. Tratamiento de Datos Personales - Privacidad

De conformidad con la Ley N° 21.719 sobre Protección a la Privacidad relativa a la Recopilación, Uso y Cesión de Datos Personales:

- **Responsables del Tratamiento:** Constructora Serena S.A. (RUT.79.675-180-0), Inmobiliaria Serena S.A. (RUT 76.603.220-6) e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA (RUT 76.991.789-6), con domicilio en Los Carrera 110, La Serena, Región de Coquimbo.
- **Consentimiento previo:** De conformidad con el artículo 6 de la Ley N° 21.719, antes de recopilar datos personales, las empresas han informado a los clientes sobre: (a) la identidad de quién recopila los datos, (b) la finalidad específica de la recopilación, (c) si la cesión de datos a terceros es necesaria, (d) el carácter obligatorio o voluntario de proporcionar los datos, y (e) las consecuencias de no proporcionar los datos. Los clientes autorizaron expresamente el almacenamiento de sus datos personales en la base de datos constituida al momento de entablar comunicaciones iniciales con la empresa.
- **Finalidad:** Los datos serán utilizados exclusivamente para: (a) ejecutar la presente promoción, (b) validar que el participante está registrado en la base de datos constituida por almacenamiento de datos autorizados expresamente, (c) notificar a los ganadores, (d) mejorar nuestros productos y servicios, y (e) cumplir obligaciones legales. Cualquier uso adicional requerirá nuevo consentimiento expreso.
- **Legitimidad del consentimiento:** El tratamiento de datos se realiza únicamente con el consentimiento expreso, específico e informado del participante al completar la encuesta en cada período trimestral. Este consentimiento debe ser libre de presiones y debe constar por escrito de manera clara.
- **Confidencialidad y seguridad:** Se garantiza la más absoluta confidencialidad y protección de los datos personales de conformidad con las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 21.719. Los datos no serán compartidos con terceros no autorizados, excepto cuando sea requerido por ley o en caso de cesión autorizada expresamente.
- **Derechos del titular de datos:** Conforme al artículo 17 de la Ley N° 21.719, el participante tiene derecho a: (a) acceder a sus datos personales, (b) rectificar o complementar datos inexactos, incompletos o fragmentados, (c) supresión de datos cuando la ley lo permite, (d) oponerá tratamientos discriminatorios, y (e) obtener información sobre cesiones de datos. Estos derechos pueden ejercerse contactando a serenaresponde@serena.cl.



- **Revocación del consentimiento:** El participante puede revocar su consentimiento en cualquier momento, sin embargo, esto no afectará la licitud del tratamiento realizado antes de la revocación.
- **Retención de datos:** Los datos personales serán almacenados únicamente por el tiempo necesario para la ejecución de la promoción y cumplimiento de obligaciones legales, no excediendo tres (3) años después de finalizada la promoción, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 21.719.
- Al participar, el cliente autoriza expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo indicado anteriormente y confirma haber recibido la información requerida por la Ley N° 21.719.

9. Causales de Descalificación

Serán automáticamente descalificados del sorteo correspondiente los participantes que:

- No estén registrados en la base de datos oficial constituida por almacenamiento de datos autorizados expresamente por el cliente al momento de entablar comunicaciones iniciales.
- Hayan accedido a la encuesta a través de un enlace no autorizado o compartido informalmente, y no mediante el link enviado oficialmente por las empresas.
- No completen la encuesta en su totalidad o dejen preguntas sin responder.
- Proporcionen datos personales falsos, inexactos, incompletos o no verificables.
- Intenten completar la misma encuesta más de una (1) vez dentro del mismo período trimestral.
- Utilicen métodos fraudulentos, automatizados o bots para completar la encuesta.
- Incumplan cualquiera de las disposiciones establecidas en estas bases.
- Sean empleados, directivos o parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. o Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA.
- En caso de detectarse fraude, Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA se reservan el derecho de realizar la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes (Policía Investigaciones, Fiscalía o Sernac, según corresponda) y ejercer las acciones legales que correspondan.

10. Limitación de Responsabilidad

- Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA no serán responsables por: (a) problemas técnicos, fallas de servidores, conexión a internet o plataformas que impidan la participación, (b) retrasos o extravío de correos electrónicos, incluyendo envíos a carpeta de spam, (c) daños o perjuicios derivados del uso del premio una vez entregado.
- El ganador es único responsable de: (a) mantener la confidencialidad de su código de gift card, (b) custodia y cuidado del premio, (c) uso conforme a términos y condiciones de la gift card.
- En caso de robo, pérdida o mal uso del código de gift card, Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. e Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA no realizarán reembolsos, cambios o sustituciones.

11. Modificaciones, Suspensión o Cancelación

- Las empresas se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar esta promoción en caso de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias excepcionales que lo justifiquen (catástrofe natural, pandemia, quiebra de proveedores, etc.).
- Cualquier modificación sustancial será comunicada con al menos cinco (5) días de anticipación a través de canales oficiales: sitio web, redes sociales y correo electrónico.
- En caso de cancelación antes de una fecha de sorteo programada, se procederá a realizar el sorteo correspondiente con los participantes registrados hasta ese momento.

12. Marco Legal

Esta promoción se rige por las leyes de la República de Chile, en particular: (a) Ley N° 20.606 sobre Publicidad y Transparencia en el Comercio de Productos o Servicios, (b) Ley N° 21.719 sobre Protección a la Privacidad relativa a la Recopilación, Uso y Cesión de Datos Personales, (c) Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, (d) Código Penal (artículos relativos a fraude y estafa), y (e) normas del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac).

13. Resolución de Conflictos

- En caso de controversia o reclamo sobre la presente promoción, el participante podrá recurrir a: Constructora Serena S.A., Inmobiliaria Serena S.A. o Inmobiliaria Serena Los Lagos SPA directamente, Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) o juzgados competentes conforme a las leyes aplicables.
- Los tribunales competentes serán los de la ciudad de La Serena, conforme a las reglas generales de competencia del Código de Procedimiento Civil chileno.

14. Información y Consultas

Para consultas, reclamos o solicitudes de acceso a datos personales relacionadas con esta promoción, contáctenos a:

- **Correo electrónico:** serenaresponde@serena.cl
- **Domicilio:** Los Carrera 110, La Serena, Región de Coquimbo

15. Aceptación de Bases

Al completar y enviar la encuesta, el participante reconoce y acepta haber leído íntegramente estas bases promocionales, comprende sus términos y condiciones, y se obliga a cumplir con todas las disposiciones aquí establecidas. La participación en esta promoción constituye aceptación plena y sin reservas de estas bases.

CONSTRUCTORA SERENA S.A. / INMOBILIARIA SERENA S.A. / INMOBILIARIA SERENA LOS LAGOS SPA

RUT: 79.675-180-0 / 76.603.220-6 / 76.991.789-6

Autorizado por: JULIO ARAYA PASTÉN (RUT 15.051.718-4)

Cargo: GERENTE GENERAL

Fecha: 13/05/2026

